



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00172100- -UNC-ME#SPF VENTILACIÓN ARTES

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la contratación de la obra: "MEJORAMIENTO CONDICIONES DE VENTILACIÓN COVID FACULTAD ARTES", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme al Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 05/2023;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º) AUTORIZAR el llamado a LICITACIÓN PRIVADA para la contratación de: "MEJORAMIENTO CONDICIONES DE VENTILACIÓN COVID FACULTAD ARTES", en un todo de acuerdo a pliegos de condiciones elaborados a tal fin, con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de pesos VEINTICUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$ 24.325.232,00)

Artículo 2º) El gasto que demande la presente Contratación será solventado con las siguientes partidas presupuestarias:

R.9237.046.000.000.16.81.03.01.09.00.4.2.0.0000.1.22.3.4

A.9237.046.000.000.11.81.03.01.09.00.4.2.0.0000.1.22.3.4

según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2023-00382282-UNC-DP#SGI obrante en orden #16 y IF-2023-00382318-UNC-DP#SGI obrante en orden #17 del expediente: EX-2023-00172100--UNC-ME#SPF.

Artículo 3º) La comisión de pre-adjudicación estará compuesta por: Arq. Paula Herrera, Arq. Mario Ubino, Arq. Susana Almirón, Arq. Daniel Madrid, Ricardo More y Sr. Emiliano Pereyra

Artículo 4º) La comisión de recepción estará compuesta por: Arq. Javier Rubiolo Mendoza; Arq. Gonzalo Morra,

Carlos Eloiza, María Elena Bazán Gustavo Quaratti y Juan Pablo Alvarez Parma.

Artículo 5º) Autorizar al Área Económica Financiera a la entrega de pliegos sin cargo.

Artículo 6º) Pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite.